05/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Montserrat Cerqueda
Decana del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, Gerona y Lérida

Los profesionales graduados sociales y abogados ya pueden acceder telemáticamente al expediente judicial electrónico del Supremo

El colectivo de graduados sociales y profesionales de la abogacía ya puede acceder, de forma telemática, al expediente judicial electrónico de la Sala Social del Tribunal Supremo de los cuales formen parte. La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia ha sido la encargada de introducir estas modificaciones tan necesarias. Gracias a estos cambios, **el profesional que quiera consultar los documentos del expediente podrá hacerlo de forma remota,** siempre y cuando se identifique correctamente como defensa de alguna de las partes intervinientes en la herramienta digital, lo que se espera que sirva para realizar el proceso con total seguridad.

La actualización era indispensable para poder mantener una relación más cercana y fluida con el órgano judicial, algo que los graduados sociales y abogados demandábamos desde hacía ya un tiempo. Localizar y acceder a algunos documentos de forma rápida se había convertido en una tarea realmente complicada. De esta manera,

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |